

Fecha 08.06.2021	Sección Negocios	Página 2
----------------------------	----------------------------	--------------------

Oficializan traspaso de puertos a Marina

REFORMA / STAFF

Jorge Arganis, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y José Rafael Ojeda, Secretario de Marina, firmaron la documentación que avala el traspaso oficial de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, lo que incluye la administración de puertos.

El traspaso cumple con publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 7 de diciembre del 2020, en el que se dispuso que la SCT entregara a la Secretaría de Marina (Semar) los recursos humanos, financieros y materiales de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dirección General de Fomento y Administración Portuaria, dirección General

de Puertos, y dirección General de Marina Mercante.

Como parte de ello, están incluidas en la entrega las 14 Administraciones Portuarias Integrales (APIs) de México, el Fideicomiso de Formación y Capacitación para Personal de la Marina Mercante, el Fondo de Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana, mencionó la SCT.

“Y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud del ‘Decreto’ han sido trasladadas a la Secretaría de Marina”, señaló la Secretaría.

La SCT aseguró que se el fortalecimiento de la seguridad y protección marítima y portuaria, así como la protección al medio ambiente marino.

